



MENDOZA, - 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3576/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO a la cátedra "Actuación IV", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna RÍOS LUCERO cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO (Registro N° 22.208 – D.N.I. N° 34.807.890), a la cátedra "Actuación IV", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- La alumna Florencia Noelia RÍOS LUCERO deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 279

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO FIECHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BENJAK  
DECANO